

Mariscal Sucre, Lunes 27 de Mayo del 2019

ACTA Nº001

Acta de Sesión Ordinaria del GAD PARROQUIAL RURAL DE MARISCAL SUCRE, realizada el Lunes 27 de Mayo del 2019.

Siendo las 15h00 se Instala la Sesión Ordinaria del GAD PARROQUIAL RURAL DE MARISCAL SUCRE, contando con la asistencia de los siguientes Miembros: Ing. Eliana Moreno Guevara, PRESIDENTA, Eco. Guillermo Contreras Bolaños, VICEPRESIDENTE, Sr. Eugenio Bonilla Gutierres, 1ER VOCAL; Srta. Kiara Gavilanes Vaca 2DO VOCAL; Srta. Joselyn Solís Reyes 3ER VOCAL; ING. CPA Dallan Moreira Alvarado SECRETARIA-TESORERA del GAD PARROQUIAL MARISCAL. SUCRE para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.-Constatacion del Quorum
- 2.- Lectura de la convocatoria
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Informes de la Presidenta
- 5- Análisis del Reglamento Interno del Gad Parroquial de Mariscal Sucre
- 6.- Análisis del Acuerdo Ministerial Nº MDT 2015 -0169 del Ministerio de Trabajo
- 7.- Varios y Resoluciones
- 8.- Clausura

Una vez realizada la Constatación del Quórum, se procede a la Lectura de la Convocatoria y de igual forma el del Acta Anterior a cargo de la ING. CPA Dallan Moreira Alvarado, SECRETARIA-TESORERA.

INFORMES DE LA PRESIDENTA

Estimados compañeros buenas tardes. De antemano agradezco a todos ustedes, por estar presentes en esta sesión ordinaria, tal cual como lo faculta la ley. De mi parte doy la cordial bienvenida a cada uno de ustedes, a esta nueva administración y a su vez comprometerme a trabajar en conjunto, por el progreso de nuestra parroquia. Estoy abierta al dialogo, a compartir ideas y aprender de las suyas. Sé que formaremos un gran

Dirección: Mariscal Sucre - AV. Tarqui y Milagro

Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



equipo, a través del cual se realizara un gran cambio, el mismo que mejorara la calidad de vida de nuestros habitantes Mariscaleños. Sugiero acoplarnos a la ley, que en este caso es el COOTAD, quien rige a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados para adquirir conocimientos y saber cómo proceder ante cualquier solicitud, obra, casos emergentes entre otros y así evitar cometer errores que puedan afectar a la administración. De la misma manera la CONAGOPARE GUAYAS, que es la Asociación de las 29 Juntas Parroquiales del Guayas, esta presta a brindar cualquier tipo de asesoría, capacitaciones que nos permitan comprender nuestras funciones, para lo que fuimos electos. Las puertas del Gad Parroquial están abiertas, es su derecho y obligación de permanecer en las instalaciones de esta sede, participar de eventos, comisiones, organizaciones, escuchar y dialogar con la ciudadanía cuando el caso lo amerite, realizar gestiones en beneficio de la parroquia, solicitar documentación mediante petición por escrito etc. Cabe recalcar que las sesiones ordinarias, según lo estipulado en la ley serán dos veces al mes cada quince días y las extraordinarias que se dan en casos urgentes, fuera de lo regular. A continuación, les detallare todas mis labores y gestiones durante los últimos quince días del presente mes:

- Señores vocales estamos en nueva administración cuyo proceso de transición contiene varios trámites y cambios a ejecutar, por lo que se realizó la actualización del representante legal a nivel de varias instituciones gubernamentales como lo fue SRI, IESS, BCE entre otros, para lo cual se presentó una serie de requisitos, los mismos que permitieron obtener usuarios, claves y cambio de la máxima autoridad.
- Se les informa señores vocales, que asistí a la elección de las muevas autoridades que presidirán la **CONAGOPARE GUAYAS**, dignidad que por unanimidad recayó sobre la Ing. Yilda Rivera Presidenta Reelecta del Gad Parroquial Rural de Tarifa, Cantón Samborondon.
- ✓ Se está realizando las gestiones pertinentes, mediante solicitud por escrito al Gad Municipal de Milagro presidido por el Ing. Francisco Asan Wonsang, para el recapeo de las calles de la parroquia y vía Simón Bolívar las cuales se encuentran en total deterioro y por acercarse las festividades de la parroquia, se debe agilitar el proceso, de tal manera que las calles se encuentren en buen estado.
- ✓ Compañeros vocales, estamos próximos a conmemorar los 86 años de Parroquialización de Mariscal Sucre, por lo que se envió la solicitud al Gad Municipal de Milagro para que se nos otorgue los permisos respectivos y de esa manera dar inicio a la elaboración de los planes de contingencia, que deben ser presentados ante la Intendencia de Policía.

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



- ✓ Se les informa compañeros vocales que la Unidad Educativa Mariscal Sucre, mediante escrito solicito personal para que realice limpieza de maleza, en el interior del establecimiento educativo, por lo que estuvimos prestos a colaborar en este particular.
- Gracias a las gestiones realizadas, se nos envió brigadas de fumigación por parte del Ministerio de Salud, las mismas que realizaron el trabajo respectivo (fumigación) en las instituciones de carácter público, entre ellos nuestro
- Se mantuvo una reunión con el Ing. Miguel Zamora Laborde Técnico de FRUTICULTURA, de la Universidad Agraria del Ecuador con el objetivo de TÉCNICA DE CULTIVOS HORTALIZAS Y CICLO CORTO, para todos los agricultores, asociaciones y ciudadanía en general, a efectuarse el día Martes 28 de Mayo a las 15h00.
- Se les pone en conocimiento señores vocales, que se realizó la entrega de una impresora marca EPSON para el Infocentro de Mariscal Sucre, gestión que fue realizada por la anterior administración y ejecutada por la actual, ya que debido al Convenio firmado entre Mintel y el Gad Parroquial de Mariscal Sucre, estamos obligados a dotar de implementos, suministros, útiles de aseo y demás al establecimiento antes mencionado.

Es todo en cuanto a lo que puedo informar, concerniente a mis labores.

OFICIOS RECIBIDOS

Con fecha 20 de Mayo del 2019, el Ps. Diego Paredes Técnico del Convenio Mies – Discapacidad, solicito las instalaciones del Salón Auditórium para dictar un taller de Escuela de Familia "Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos" dirigidos a los /las cuidadoras(es) del proyecto de discapacidad, a realizarse el día Lunes 27 de Mayo a las 15h00.

Con fecha 20 de Mayo del 2019, la Leda. Mariana Tigre Cabrera Rectora de la Unidad Educativa Mariscal Sucre, envió por escrito felicitaciones por el triunfo alcanzado en las elecciones del 24 de Marzo del 2019, a la Ing. Eliana Moreno

Guevara Presidenta del Gad Parroquial Rural de Mariscal Sucre.

Con fecha 20 de Mayo del 2019, la Sra. Violeta Jiménez moradora de la parroquia, solicito el arreglo, ampliación y relleno del Rio Milagro, además de que se le facilite maquinaria pesada (retroexcavadora para dragar el rio más volqueta y rodillo para relleno de la manzana 3) (ubicada junto a la Escuela Guillermo Robles Florencia).

Con fecha 23 de Mayo, la Tlga. Rocío Guijarro Gestora Social Red Infocentros del Guayas, solicito la dotación de implementos, suministros de oficina y aseo,

para el Infocentro de Mariscal Sucre.

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



Con fecha 24 de Mayo del 2019, el Sr. Julio Castro Mantuano morador de la parroquia, solicito en calidad de préstamo, 50 sillas del Gad Parroquial para un evento social a realizarse el 01 de Junio del presente año.

Con fecha 27 de Mayo del 2019, la Sra. Zaida Contreras Escobar moradora de la parroquia, solicito en calidad de préstamo 50 sillas del Gad Parroquial, a ser utilizadas el día 09 de Junio del presente año, en una misa de réquiem.

Con fecha 27 de Mayo del 2019, la Sra. Angie Romero Perdono, moradora de la parroquia solicito un espacio en al área turística, para ubicar un pequeño negocio.

- Con fecha 27 de Mayo del 2019, el Sr. Lenin Palacios Pluas estudiante egresado de la carrera de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Guayaquil, informo mediante escrito que se encuentra realizando un muestreo estadístico de la población rural de Mariscal Sucre, con el fin de poder realizar su tesis de pre grado titulada Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos no Peligrosos en las Parroquias Rurales de Milagro y a su vez solicito una autorización y colaboración, en el sentido de que se le facilite información mediante una entrevista, respecto a la Recolección de Residuos en la parroquia Mariscal Sucre.
- Con fecha 29 de Mayo del 2019, la Sra. Epifania Cachote moradora del sector Recreo # 2 (sector las Cataratas), solicito el arreglo de un camino vecinal ubicado en el lugar antes mencionado, debido a que es una arteria vial y se encuentra en malas condiciones.

Con fecha 30 de Mayo del 2019, el Sr. Eduardo García Delgado solicito un permiso, para ubicar juegos infantiles diagonal al Parque Central de nuestra localidad, a partir del 24 de Junio del año en curso.

Con fecha 31 de Mayo del 2019, el Sr. Luis Tejada Garaicoa (ciudadano no vidente) morador del Rcto. "Los Palmares" solicito la colocación de tubos grandes, para ser ubicados en una cuneta de drenaje de agua, la misma que en época invernal imposibilita el libre acceso peatonal, optando por improvisar con un puente de caña para poder transitar.

OFICIOS ENVIADOS

Con fecha 23 de Mayo del 2019, se solicitó al Ing. Francisco Asan Wonsang Alcalde del Gad Municipal de Milagro, gestione para que la Banda Musical de la CTE participe en el desfile cívico escolar y militar, por las festividades de Parroquialización de Mariscal Sucre 2019, a efectuarse el Jueves 18 de Julio del presente año a partir de las 09h00, en las calles de la parroquia.

Con fecha 29 de Mayo del 2019, se solicitó al Ing. Francisco Asan Wonsang Alcalde del Gad Municipal de Milagro, una cuadrilla de limpieza de maleza y poda de árboles en el parque de la parroquia, debido a que se conmemorara el

día del Niño, por lo que necesitamos mantener limpio este espacio.

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro

Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GAD PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE

Toma la palabra la Ing. Cpa Dallan Moreira Alvarado, Secretaria Tesorera del Gad Parroquial Rural de Mariscal Sucre, quien luego de dar una breve introducción procede hacer entrega del ejemplar antes mencionado.

Seguido del acto, se da lectura a cada de uno de los puntos establecidos dentro de este reglamento interno, el cual contiene el marco normativo para la jornada de trabajo tanto de la señora Presidenta como de los señores vocales, así como también del valor correspondiente a sus remuneraciones según Acuerdo Ministerial Nº MDT – 2015 -0169 del Ministerio de Trabajo. Los presentes realizan un análisis minucioso de todos los ítems y estando de acuerdo, con todo lo definido en este documento dan por aprobado este particular. Se adjunta las resoluciones respectivas.

ANÁLISIS DEL ACUERDO MINISTERIAL Nº MDT – 2015 -0169 DEL MINISTERIO DE TRABAJO

La Srta. Secretaria — Tesorera toma la palabra y procede a entregar los ejemplares de este documento, posterior a ello da lectura ante los presentes de lo que contiene, este acuerdo ministerial y manifiesta, que debido a nuestro presupuesto se determina que la remuneración mensual de la señora Presidenta será de \$ 1.145,00 mensuales y los señores vocales percibirán el 35% de su sueldo, lo cual corresponde a \$400.75 (según lo estipulado en el Art. 358 del COOTAD). Se adjunta resolución y acuerdo ministerial.

Toma la palabra la Ing. Eliana Moreno Guevara Presidenta del Gad e indica, que esos valores se han sostenido desde la administración anterior y que debemos mantenernos dentro del 30% del gasto corriente (los sueldos forman parte de este rubro), como lo estipula la ley por ende no se puede exceder. Conforme vaya actualizándose el presupuesto, se harán las reformas respectivas sea de incremento o reducción.

De la misma manera la Ing. Cpa. Dallan Moreira Alvarado Secretaria – Tesorera realiza la entrega, de un documento que contiene el Presupuesto Anual del Gad Parroquial, según Acuerdo 0115 del Ministerio de Finanzas de fecha 27 de Septiembre del 2018 que hasta el momento es de \$233.636,39. No ha existido notificación alguna, de algún incremento o reducción del mismo. Así mismo informa a los señores vocales que la Administración 2019 -2023 recibe el Gad Parroquial con un valor de \$49.757,20, saldo que mantiene en las cuentas de Banco Central del Ecuador. Dicho valor corresponde a las asignaciones recibidas más devoluciones de IVA.

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



VARIOS Y RESOLUCIONES

Toma la palabra la Ing. Eliana Moreno Guevara, Presidenta del Gad Parroquial Rural de Mariscal Sucre quien ordena a la Srta. Secretaria – Tesorera, que realice la entrega del documento, donde establecen las comisiones que estarán bajo responsabilidad de los señores vocales y que se detallan a continuación:

Componentes	Programa	Vocales
Biofisico	Gestión Ambiental	Eco. Guillermo Contrera
Sociocultural	Promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas; Gerencia social y atención a grupos vulnerables	Bolaños Srta. Kiara Gavilanes Vaca
Económico Asantonio Asanto	Actividades agropec <mark>u</mark> arias; Desarrollo de actividades productivas comunitarias	Sr. Eugenio Bonilla Gutierres
Asentamientos Humanos	Infraestructura física, equipamientos, educación y salud, espacios públicos	Eco. Guillermo Contreras Bolaños
Movilidad, Energía y Conectividad	Fortalecimiento de la viabilidad urbana, rural, sistema de riego, sistema de energía	Sr. Eugenio Bonilla Gutierres
Político Institucional y Participación Ciudadana	Formación ciudadana, fortalecimiento y mejoramiento institucional, desarrollo organizacional	Srta. Joselyn Solis Reyes

Dando lectura al escrito, quedan definidas las comisiones antes mencionadas.

Toma la palabra la Ing. Eliana Moreno Guevara Presidenta del Gad Parroquial, e indica que estas comisiones serán desempeñadas durante toda la administración, explicando las funciones de cada una de ellas, a su vez se les recuerda que los señores vocales tendrán un día establecido de trabajo y que deberán cumplir con 8 horas laborables durante la semana. Establica e e con este e que o lo Tenga de la concentration de la semana.

La señora Presidenta también indica a los compañeros vocales que, el vehículo parroquial es de uso exclusivo del Gad para actividades de trabajo concernientes a nuestra parroquia, el mismo que debe ser retirado mediante previa orden de trabajo, de la misma manera su cuidado y mantenimiento es responsabilidad de todos quienes formamos parte de esta administración. Una vez culminada la jornada de trabajo, el vehículo debe ser guardado en el lugar autorizado (garaje) para precautelar sus integridad y seguridad.

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro

Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



Toma la palabra la Srta. Kiara Gavilanes Vaca Vocal del Gad Parroquial y solicita que se le indique cual es el rol de trabajo que desempeña el Sr. José Obando Suarez, funcionario de esta institución.

Toma la palabra la Ing. Eliana Moreno Guevara, Presidenta del Gad Parroquial y exhorta que la persona antes mencionada realiza labores de toda índole (servicios varios), inclusive realiza las labores de conductor del vehículo parroquial ya que, nuestro presupuesto nos impide contratar a uno profesional. Por otra parte, informa que desde las administraciones anteriores fue convenido bajo un Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, el cual al no finiquitarse dentro de dos años se convirtió en indefinido, particular que fue expedido bajo acuerdo por el Ministerio de Trabajo.

Toma la palabra el Eco. Guillermo Contreras Bolaños, Vicepresidente del Gad Parroquial y sugiere que se mantengan limpias las instalaciones del edificio parroquial, puesto que en varias ocasiones se lo encuentra en malas condiciones (sucio), el cual debe estar impecable ya que es nuestra carta de presentación para los usuarios y demás personas que visitan nuestra institución. Solicita que la persona encargada de la limpieza, conserve la infraestructura del establecimiento en excelentes condiciones.

Toma la palabra el Sr. Eugenio Bonilla Gutierres, Vocal del Gad Parroquial quien manifiesta que un inconveniente frecuente (en ciertos sectores) y que debe ser solucionado a la brevedad posible, es el mantenimiento de tuberías en las redes de distribución de agua en la parroquia Mariscal Sucre.

Toma la palabra la Srta. Kiara Gavilanes Vaca Vocal del Gad Parroquial y solicita que se realice un mantenimiento de áreas verdes en el Parque Central de la parroquia, ya que es un lugar de esparcimiento para niños, jóvenes y adultos, el cual debe estar libre de maleza y desperdicios. También manifestó que al ser competencia del Gad Municipal de Milagro, se envíe una petición para que realicen la limpieza respectiva.

Toma la palabra el Sr. Eugenio Bonilla Gutierres, Vocal del Gad Parroquial e indica que ha recibido de forma verbal por parte de la ciudadanía, la incomodidad que causa el que vehículos y motocicletas ingresen al interior del Parque Central de la parroquia, conociendo que es un lugar de esparcimiento público. Además, muchos vehículos se parquean en el área de ingreso al lugar, impidiendo el libre acceso de quienes visitan el parque. Sugiere sacar los árboles que se encuentran al frente del parque, junto a la Escuela Guillermo Robles Florencia, reubicarlos a orillas del Rio Milagro y adecuar este espacio para que los vehículos y motocicletas puedan ubicarse de manera organizada, sin causar caos.

Toma la palabra la Ing. Eliana Moreno Guevara, Presidenta del Gad Parroquial Rural de Mariscal Sucre, e indica que se tiene previsto colocar una baranda para evitar que vehículos y motocicletas, puedan ingresar al interior de este espacio público.

Dirección: Mariscal Sucre - AV. Tarqui y Milagro

Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



Toma la palabra el Eco. Guillermo Contreras Bolaños, Vicepresidente del Gad Parroquial e indica que la calle 03 de Febrero es amplia y sugiere que se coloquen señaléticas las mismas que indiquen a los usuarios, que se puedan estacionar en este

Toma la palabra la Ing. Éliana Moreno Guevara, Presidenta del Gad Parroquial Rural de Mariscal Sucre e informa, que toda obra a realizarse debe ser puesta bajo conocimiento y aprobación mediante sesiones y resoluciones. A su vez debe ser sociabilizada ante la ciudadanía, es decir presentar un proyecto completo sobre la obra

La señora Presidenta informa a los se<mark>ñores v</mark>oca<mark>les</mark>, que llego una propuesta por parte de Conagopare Nacional para la colo<mark>cación</mark> de, 2 zonas wifi y 4 cámaras de seguridad conectadas al ECU 911, el mismo que sería cancelado a través de un préstamo no reembolsable otorgad<mark>o por parte del BEDE. Luego de</mark> h<mark>acer un a</mark>nálisis, se decidió por rechazarlo debido a que los valores eran elevados y dicho proyecto costaba alrededor

Toma la palabra la Ing. Eliana Moreno Guevara e indica que estamos próximos a celebrar las festividades de Parroquialización de Mariscal Sucre 2019, por lo que como todos los años se debe ejecutar un Proyecto Cultural con el objetivo de integrar a la comunidad y rescatar nuestras costumbres y tradiciones, moción que es apoyada por los señores vocales.

RESOLUCION

Por decisión de los Miembros del Gad resuelven lo siguiente:

> Aprobar la petición de fecha 20 de Mayo del 2019, donde el Ps. Diego Paredes Técnico del Convenio Mies - Discapacidad, solicito las instalaciones del Salón Auditórium para dictar un taller de Escuela de Familia "Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos" dirigidos a los /las cuidadoras(es) del proyecto de discapacidad, a realizarse el día Lunes 27 de Mayo a las 15h00.

> Derivar la petición de fecha 20 de Mayo del 2019 a la entidad competente (Prefectura Provincial del Guayas), donde la Sra. Violeta Jiménez moradora de la parroquia, solicito el arreglo, ampliación y relleno del Rio Milagro, además de que se le facilite maquinaria pesada (retroexcavadora para dragar el rio más volqueta y rodillo para relleno de la manzana 3) (ubicada junto a la Escuela Guillermo Robles Florencia) o a su vez si esta entidad da la competencia respectiva, el Gad Parroquial intervendrá en esta petición.

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro

Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



Aprobar la petición de fecha 23 de Mayo, donde la Tlga. Rocío Guijarro Gestora Social Red Infocentros del Guayas, solicito la dotación de implementos, suministros de oficina y aseo, para el Infocentro de Mariscal Sucre.

Aprobar la petición de fecha 24 de Mayo del 2019, donde el Sr. Julio Castro Mantuano morador de la parroquia, solicito en calidad de préstamo, 50 sillas del Gad Parroquial para un evento social a realizarse el 01 de Junio del presente

Aprobar la petición de fecha 27 de Mayo del 2019, donde la Sra. Zaida Contreras Escobar moradora de la parroquia, solicito en calidad de préstamo 50 sillas del Gad Parroquial, a ser utilizadas el día 09 de Junio del presente año, en una misa

Aprobar la petición fecha 27 de Mayo del 2019, donde la Sra. Angie Romero Perdono, moradora de la parroquia solicito un espacio en al área turística, para ubicar un pequeño negocio.

Derivar la petición de fecha 29 de Mayo del 2019 a la entidad competente (Prefectura Provincial del Guayas), donde la Sra. Epifania Cachote moradora del sector Recreo # 2 (sector las Cataratas) solicito el arreglo de un camino vecinal <mark>ubicado en el lugar antes mencionado, debido a que es una arteria vial y</mark> se encuentr<mark>a en malas co</mark>ndiciones, o a su vez si esta entidad da la competencia respectiva, el Gad Parroquial intervendrá en esta petición.

Aprobar la petición de fecha 30 de Mayo del 2019, donde el Sr. Eduardo García Delgado solicito un permiso, para ubicar juegos infantiles diagonal al Parque

Central de nuestra localidad, a partir del 24 de Junio del año en curso.

Derivar la petición de fecha 31 de Mayo del 2019 a la entidad competente (Prefectura Provincial del Guayas), donde el Sr. Luis Tejada Garaicoa (ciudadano no vidente) morador del Rcto. "Los Palmares" solicito la colocación de tubos grandes, para ser ubicados en una cuneta de drenaje de agua, la misma que en época invernal imposibilita el libre acceso peatonal, optando por improvisar con un puente de caña para poder transitar, o a su vez si esta entidad da la competencia respectiva, el Gad Parroquial intervendrá en esta petición.

CON DIDS RESERVED T FOR EL PURILO TRADALLEGO

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849



Siendo las 19h30 se da por terminada la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural de

liana Moreno Guevara PRESIDENTA

Eco. Guillermo Contreras Bolaños VICEPRESIDENTE

Sr. Eugenio Bonilla Gulierres IER VOCAL

Srta. Joselyn Solis Reyes **3ER VOCAL**

Krara Gavilones V. Srta. Kiara Gavilanes Vaca 2DO VOCAL

Ing. Cpa. Dallan Moreira Alvarado SECRETARIA - TESORERA

SIGN DIDS RESERVOOR POR BE PURDED TRABELLEYOU!

Dirección: Mariscal Sucre – AV. Tarqui y Milagro

Ruc: 0968564230001

Celular: 0992266315 - 0994707849